



REPUBLICA DE CUBA

Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en
Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza

Nota No. 505/2017

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con sede en Suiza, saluda a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de referirse a la nota de 4 de julio de 2017, en la que se solicita información sobre la protección de los niños en las situaciones humanitarias.

Al respecto, la Misión de Cuba tiene a bien trasladar los comentarios siguientes:

La protección integral de la niñez en Cuba ha sido y es una prioridad en todas las circunstancias, incluyendo las situaciones humanitarias provocadas por desastres y otras emergencias. El Estado destina recursos cuantiosos y realiza las acciones requeridas para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en estas situaciones. Sus necesidades específicas son debidamente tomadas en cuenta en todas las tareas relacionadas con la prevención, preparación, respuesta y reconstrucción ante desastres y otras emergencias.

Bajo la coordinación y conducción de la Defensa Civil de la República de Cuba, todos los territorios cuentan con planes de reducción de desastres, que constituyen herramientas en manos de las autoridades a los distintos niveles para gestionar y reducir el riesgo de desastres. Dentro de estos planes, se incluyen medidas específicas destinadas a la protección de la niñez y la adolescencia.

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Ginebra**

En situaciones de desastres naturales o ante la inminencia de los mismos, se prioriza su protección y atención y la de sus familias en albergues seguros, instituciones de salud debidamente equipadas o casas de vecinos. La identificación previa de este tipo de centros de refugio o acogida, es una de las tareas que se acomete en las fases de prevención y preparación ante desastres. Por otro lado, estos centros identificados reciben del Estado todo el apoyo y aseguramiento logístico para su adecuado funcionamiento.

En adición, las autoridades nacionales, provinciales y locales cuentan con la información sobre los habitantes de las distintas demarcaciones territoriales, recopiladas en los Centros de Gestión para la Reducción del Riesgo. Estos Centros, así como su personal y la información de que disponen, contribuyen a la toma de decisiones a los distintos niveles, con vínculos y alcance hasta las comunidades más aisladas. Ello permite tener completamente identificadas las características de los pobladores en cada lugar, facilitando la atención particularizada a los niños, niñas y adolescentes.

Sectores claves como la agricultura, medioambiente, transporte, recursos hídricos, energía, salud pública, vivienda, entre otros, tienen fortalecidas sus capacidades locales para la atención a la niñez y la adolescencia en situaciones de desastres naturales y otras emergencias.

Ante la inminencia u ocurrencia de desastres naturales, nuestros hospitales, centros de salud, policlínicos y centros de evacuación están equipados con grupos electrógenos de emergencia y reservas suficientes de agua, alimentos, medicamentos e insumos médicos que garantizan la continuidad de los servicios y la adecuada atención a toda la población, con particular énfasis en niñas, niños y adolescentes.

Las autoridades políticas y sanitarias a todos los niveles priorizan las actividades de prevención para evitar la aparición y propagación de epidemias. La protección del derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes en el país es una tarea permanente de primerísimo orden, que ha permitido a Cuba alcanzar, al cierre del primer semestre de 2017, una tasa de mortalidad infantil de 4,1 por cada mil nacidos vivos.

En el sector de la educación, también se toman todas las medidas para garantizar el restablecimiento inmediato de los servicios educacionales luego de la ocurrencia de desastres naturales, por el positivo impacto psicosocial que ello tiene en niñas, niños y adolescentes.

El trabajo coordinado de las autoridades locales, junto a la participación activa de la población y las organizaciones de la sociedad civil cubana, constituye la principal fortaleza de la estrategia nacional para enfrentar estas situaciones y proteger la vida y los bienes de la población y la economía nacional. Así, se promueve la participación activa de niños, niñas y adolescentes en las actividades de preparación frente a desastres naturales y grandes epidemias, y se favorecen espacios para que puedan aportar sus opiniones sobre estos asuntos.

En materia de retos, como el resto de los países en desarrollo, la falta de recursos es uno de los elementos que impide alcanzar todavía mejores resultados en este ámbito. En el caso cubano, además, se añade el perjudicial efecto del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos, que constituye el principal obstáculo al desarrollo del país.

En los esfuerzos internacionales por avanzar en la protección de la niñez y la adolescencia, incluyendo en situaciones de desastres y otras emergencias humanitarias, deben fortalecerse los programas de cooperación internacional y transferencia de recursos, tecnologías y conocimientos hacia los países en desarrollo, en aras de mejorar las capacidades nacionales dirigidas a la protección de estas personas.

Con ese ánimo, Cuba ha puesto sus modestas experiencias en materia de enfrentamiento a desastres naturales y grandes epidemias a disposición de los países que lo han necesitado. Ejemplo de ello ha sido el Contingente Internacional de Médicos Especializados en el Enfrentamiento a Desastres y Grandes Epidemias "Henry Reeve", que recientemente recibió un reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este contingente ha realizado misiones de ayuda sanitaria y humanitaria en situaciones de emergencia en 20 países, con un total de 24 brigadas médicas (3 veces en Haití; y 2 en Chile y Perú), en las cuales han participado 7.491 profesionales de la salud y se han atendido a más de 3,5 millones de personas, salvando la vida de unos 80 mil pacientes. Un número considerable de las personas atendidas y de las vidas salvadas fueron niños, niñas y adolescentes.

Igualmente, la experiencia cubana sobre los Centros de Gestión para la Reducción de Riesgos se ha multiplicado en varias naciones del Caribe, ajustándose a las características de cada lugar.

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con sede en Suiza, aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su consideración.


Ginebra, 8 de septiembre de 2017

